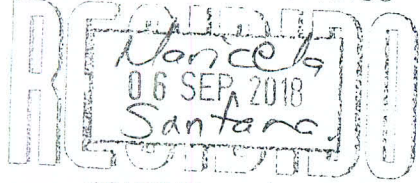




COMISION ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS



CONTROL, ANÁLISIS
Y EVALUACIÓN

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"
"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

EXPEDIENTE No. ZBV255/2018

ARCHIVO No. ZBV365/2018

OFICIO No. ZBV404/2018

ACUERDO DE CONCLUSIÓN.- CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS 05 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018. -----

VISTO el estado que guarda el expediente formado con motivo de la queja al rubro indicado, iniciada por el ciudadano "A" consistente en que presta sus servicios como director de una escuela en la Secretaría de Educación y Cultura, en el mes de septiembre de 2013 se crea la Ley General de Servicio Profesional Docente, la cual prevé la basificación de la plaza de Director de manera definitiva. Realizó su registro en el 2015 obteniendo un resultado idóneo, posteriormente atendió una convocatoria para supervisor y sus resultados fueron idóneos y aún no se le basifica como director

Toda vez que el quejoso "A" informó a este organismo que su queja fue solucionada, ya que su petición ha sido atendida por la Secretaría de Educación y Deporte-----

Por lo tanto en base a lo anterior es menester tener por actualizada la hipótesis prevista por el artículo 7º fr. II y 77 del Reglamento que rige a este organismo -----

Encontrándonos en el momento procesal oportuno y por las causas indicadas con antelación, se ordena el archivo del presente expediente.-----

Regístrese las anotaciones correspondientes en el Libro que para tal efecto se lleva en esta Oficina. Así lo acuerda y firma la **M.D.H. ZULY BARAJAS VALLEJO**, Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien da fe.
NOTIFIQUESE.-----



COMISION
ESTATAL
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS

c.c.p. "A" con domicilio en "B". Para su conocimiento.

c.c.p. LIC. FERNANDO ROBLES VELASCO Coordinador Jurídico de la Secretaría de Educación y Deporte. Para su conocimiento

c.c.p.- LIC. NESTOR ARMENDARIZ LOYA.- Visitador Titular de Análisis, Control y Evaluación. Para su conocimiento.



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

CONSTANCIA.- En la ciudad de Chihuahua, capital del estado del mismo nombre, a los 05 días del mes de septiembre de 2018, hago constar que el quejoso dentro de la queja No. 255/2018 si acepto que el Acuerdo de Archivo por Solución durante el trámite No 365/2018 fuera publicado en el Portal de Transparencia de este organismo. Lo anterior se asienta en vía de constancia para los fines a que haya lugar. DOY FE- -----



COMISION
ESTATAL
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS